

5.7 PERSPECTIVAS

5.7.1 Ámbito Académico

5.7.1.1 Gestión Universitaria

Las actividades programadas para el año 2006 permitirán centrar los esfuerzos de la Gestión Universitaria en el cumplimiento del Programa Institucional a Mediano Plazo 2001-2006, a través de sus trece líneas estratégicas establecidas para tal fin. De tal manera, se trabajará en torno a:

I. CONDUCCIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN

I.1. Coordinación Académica de las Unidades UPN

Intensificar los trabajos en la integración de la Red Institucional de Unidades y, con ello, fortalecer el carácter nacional de la UPN.

Fomentar la participación en los programas convocados por la SES y SEP-CONACYT, con el propósito de que las Unidades UPN, como Instituciones de Educación Superior, cumplan con los valores de calidad comprometidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, en el Proyecto Estratégico "Educación de Buena Calidad".

I.2. Visitas de vinculación

Redoblar esfuerzos para brindar el apoyo requerido por las Unidades UPN, y fomentar el acercamiento entre la Unidad Ajusco y el resto de las Unidades en el país.

I.3. Proyecto: Exámenes estandarizados

Continuar con la aplicación de los exámenes generales de conocimiento, para elevar el índice de titulación en las LE'94 y en las LEPEMI'90.

Continuar en la aplicación del EXANI II para el ingreso a la LIE.

II. COMUNICACIÓN SOCIAL

Se impulsará la emisión de boletines sobre los trabajos realizados, con el propósito de apoyar a todos los Cuerpos Académicos y profesores-investigadores.

Se continuará con la evaluación y la publicación mensual de la Gaceta UPN, Órgano Informativo Oficial.

Se mantendrá la relación con los medios de comunicación para la atención de sus solicitudes y el aprovechamiento de sus espacios para la difusión de la información institucional.

Se trabajará de manera más estrecha con la SEP y la SEGOB para la realización de campañas ordinarias en medios electrónicos.

Se buscará el mejoramiento de la gestión con las diferentes áreas internas y externas de la Universidad. De igual modo se continuará con la capacitación de los recursos humanos pertenecientes al área.

III. PROGRAMA INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (PIFI)

PIFI 2.0

Proyecto: Reorganización y funcionamiento académico

Proponer una reglamentación actualizada y un cambio de estatus jurídico de la UPN, a partir de la nueva estructura organizacional.

Apoyar el plan estratégico de formación de la planta académica y fortalecimiento de los Cuerpos Académicos.

Proyecto: Reordenamiento de la Oferta Educativa

Asegurar la pertinencia de la oferta educativa y la articulación y diversificación de programas de posgrado (especializaciones y maestrías) así como de educación continua (cursos y diplomados).

Lograr la dictaminación de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) de los programas curriculares a nivel licenciatura.

Proyecto Atención a Estudiantes

Fomentar la incorporación del profesorado al Programa de Tutorías mediante el que se llevan a cabo las acciones de tutelaje a los alumnos.

Dar continuidad al programa de seguimiento de egresados para apoyar su desarrollo profesional y generar estrategias de adecuación de los planes de estudio conforme al mercado de trabajo.

Impulsar los programas de becas, apoyos y créditos educativos para estudiantes de alto desempeño académico y escasos recursos económicos, para la continuación o conclusión de sus estudios y como medida para abatir los índices de deserción y reprobación.

Proyecto: Mejoramiento del profesorado

Fortalecer los programas de reconocimiento y estímulo a la obtención de grados académicos y a la labor docente e investigativa que permitan perfilar al personal hacia un mayor desarrollo de competencias e incentivar la incorporación de los profesores de tiempo completo al PROMEP y al SNI.

Ampliar y consolidar los programas y opciones para la actualización, obtención de posgrados y formación continua del personal académico que coadyuven al mejoramiento de la práctica docente y permitan alcanzar estándares internacionales de educación y apoyar el fortalecimiento del desarrollo de la investigación con estándares de calidad y reconocimiento a nivel nacional, en particular en las redes.

Promover la participación de los académicos en proyectos de alto impacto que les permitan obtener recursos extraordinarios para su realización.

PIFI 3.0 y PIFI 3.1

Continuar con el desarrollo de los proyectos dictaminados favorablemente, con el propósito de alcanzar los objetivos y metas propuestos y así elevar la calidad de los servicios que se ofrecen.

PIFI 2005

Esperar los resultados de la Evaluación de los proyectos presentados en el marco de este programa.

IV. PROGRAMA INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO AL POSGRADO (PIFOP)

Lograr la incorporación del programa de la Maestría en Desarrollo Educativo y del Doctorado en Educación al Padrón Nacional de Posgrado de SEP-CONACYT.

V. RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES

V.1. Actividades con la SEP y sus Dependencias

Propiciar la participación de los académicos más destacados con las dependencias de la SEP encargadas de mejorar la calidad de la enseñanza, para así mantener una colaboración activa y propositiva en el ámbito que le compete.

V.2. Relaciones Interinstitucionales

Consolidar proyectos de carácter nacional e internacional con la participación de académicos destacados; así como incrementar nexos de intercambio con otras instituciones afines.

V.3. Cooperación Bilateral

Reforzar el trabajo con los diferentes países que solicitan la colaboración de la UPN, a través de la cooperación bilateral, para mantener los lazos de intercambio y sostener a la institución como líder en el campo educativo internacional.

V.4. Proyección de la UPN en el ámbito educativo, nacional e internacional

Reforzar la participación en diferentes foros para sus propuestas y ponencias.

5.7.1.2 Normatividad Académica y Órganos Colegiados

Trabajar en la revisión integral de la docencia de la Unidad Ajusco (perfiles y programas para su actualización y estandarización) dentro del proceso de los CIEES, debido a que en el tercer trimestre del año en curso se realizará la evaluación de las licenciaturas por parte del Comité de Educación y Humanidades, con la finalidad de mejorar la oferta educativa en las licenciaturas escolarizadas.

5.7.1.3 Áreas Académicas

Durante el periodo que se informa se consideraron algunas tareas a realizar en las siguientes líneas estratégicas:

Oferta Educativa

1. Mejorar la calidad y pertinencia de la oferta educativa con base en los resultados de la autoevaluación a fin de lograr la certificación correspondiente de los CIEES.
2. Rediseño del plan currículum de las licenciaturas.
3. Consolidar y fortalecer las redes y convenios de intercambio académico de los Cuerpos Académicos del Área.
4. Incorporación de nuevos enfoques de aprendizaje en las licenciaturas de la UPN.

Titulación

Buscar y generar nuevas estrategias para aumentar los índices de titulación como diseños y evaluación de programas de trabajo, aumentar números de asesorías en la elaboración de Tesis, entre otros.

Apoyo a Estudiantes

1. Sensibilizar a más maestros del Área Académica para que apoyen en el programa de tutorías.
2. Publicar en una página web del Area Académica, los materiales de los seminarios-taller del campo de concentración y/o servicio pedagógico.
3. Consolidar la organización y el proceso de elaboración y presentación de propuestas de opciones de campo y materias optativas de la tercera fase de la Licenciatura en Pedagogía, para que los alumnos tengan una mayor diversidad de elección, en el proceso de preinscripción a la tercera fase de la Licenciatura en Pedagogía.

Proyectos de Investigación

Ampliar la interrelación de los Proyectos de Investigación con los Programas Curriculares que oferta la UPN, enfatizar la incorporación de estudiantes a la Investigación oficial, y lograr su permanencia efectiva en este campo.

Desarrollar investigación de alto impacto en ámbitos de política educativa, procesos socio-culturales, sujetos e instituciones, administración gestión y evaluación educativa.

Contar con cuadros académicos que impartan docencia y desarrollen investigación que responda a parámetros de calidad internos y externos, para propiciar la vinculación del trabajo investigativo con la práctica docente.

Superación Académica

Reforzar los procedimientos para la determinación de lineamientos y criterios por el Consejo Interno para la distribución y asignación de recursos a los Cuerpos Académicos para cursos, diplomados, seminarios, etc.

Vincular los perfiles académicos con las actividades sustantivas que desarrolladas por el área Política Educativa Procesos Institucionales y Gestión.

Incrementar el número de profesores con registro PROMEP, de igual manera, aumentar el número de académicos miembros del SNI.

Difusión Cultural

Consolidar los mecanismos, lineamientos y criterios por el Consejo Interno para la distribución y asignación de recursos a los Cuerpos Académicos para la asistencia a eventos nacionales e internacionales.

Incrementar la actividad de los académicos en la producción de libros, artículos especializados y materiales para docencia.

5.7.1.4 Difusión y Extensión Universitaria

Comunicación Audiovisual

La Universidad Pedagógica Nacional tiene entre sus metas este año lograr premios como el que se recibió el año pasado en el VIII Festival y Muestra Nacional de Televisión y Video de las Instituciones de Educación Superior en Saltillo, Coahuila, demostrando que esta Casa de Estudios es digna concursante de este tipo de festivales.

Es necesario que esta Subdirección y el personal académico trabajen en la misma línea para ser la mejor alternativa para los estudiantes y lograr finalmente la consolidación de la Universidad Virtual lo que facilitará el establecimiento de convenios de colaboración e intercambio académico con otras Universidades y Centros de Educación Superior del país, y con Centros de Enseñanza de otras partes del mundo.

En la medida en que este punto se logre la UPN se consolidará como centro de Producción Audiovisual de primera línea con la posibilidad de ensanchar cada vez más su campo de acción.

Muchas instituciones compiten en un renovado mercado de formación a distancia, que sirve como vehículo para hacer llegar a los estudiantes los conocimientos y crear un entorno fluido y multimediático de comunicaciones entre profesores y alumnos y, tal vez lo más necesario en la actualidad, entre los propios alumnos, la Subdirección y la Universidad Pedagógica Nacional es ya parte de esa competencia para alcanzar la mayor calidad en sus egresados y su excelencia comienza hacer más notoria en la República Mexicana, y siguiendo con el mismo paso en un tiempo cercano en Latinoamérica.

Es necesario actualizar los equipos e infraestructura existentes, ampliar y diversificar la cobertura de la señal, desarrollar nuevos modelos pedagógicos acordes con el uso de la tecnología en la educación, al tiempo que se produce, distribuye y sistematiza el material audiovisual en apoyo a la educación, la profesionalización de su personal basado en un programa permanente de capacitación y actualización; evaluación sistemática de todas y cada una de las acciones emprendidas sustentado en un programa de calidad total de los productos audiovisuales emitidos, para que estén a la altura de las exigencias del magisterio mexicano.

Fomento Editorial

Se establecen los siguientes compromisos en el mediano plazo:

1. Mayor difusión de las publicaciones UPN y coediciones mediante diferentes canales: Librería UPN, Ferias de Libros (nacionales e internacionales, congresos, conferencias, simposios, etcétera), con el objetivo de consolidar la imagen y presencia del material bibliográfico que produce la institución.
2. Continuar con la mejora de las estrategias para la optimización en la gestión de licitaciones y adjudicación para las impresiones de libros.
3. Consolidar el sistema automatizado en librería, para lo cual se prevé la compra del equipo de cómputo necesario en el ejercicio presupuestal 2005.
4. Concluir el manual de procedimientos para eficientar las tareas de fomento editorial en cuanto a producción editorial, venta y distribución del material bibliográfico UPN.

Difusión Cultural

1. Optimizar los compromisos del Departamento de Difusión Cultural, a través del análisis de proyectos de difusión cultural, científicos y humanísticos, así como su vinculación con el quehacer de los agrupamientos, además de establecer líneas de acción y responsabilidades específicas para ofrecer un mejor servicio tanto hacia afuera como hacia el interior de la institución.
2. Fomentar la creación de una red de cultura para establecer programas de desarrollo e intercambio con otras instituciones y organismos dedicados a la investigación, el arte y la cultura.
3. Tener con una infraestructura eficiente para fortalecer la difusión de los eventos e impactar a un mayor público.
4. Consolidar convenios y obtener apoyos de otras instancias para contar con una amplia propuesta de actividades culturales y académicas avaladas por profesionales.
5. Contar con capacidad para atender la nueva demanda que plantea la reestructuración para vincular las tareas de docencia, investigación y difusión, mediante áreas y Cuerpos Académicos, modalidad que fomentará y fortalecerá el programa comunitario, y planteará nuevas exigencias al área de difusión cultural, toda vez que derivará en tareas colegiadas.
6. Es necesario contar con equipos de sonido adecuados a las necesidades y usos de talleres culturales, así como ampliar horarios para que los estudiantes tengan más opciones.

Fomento y Desarrollo del Deporte

Se pretende renovar el compromiso con el CONDDE, lo que permitirá a la Universidad ser una de las Instituciones relacionadas con el deporte estudiantil con mayor reconocimiento a nivel nacional e internacional. Por otro lado, el pertenecer al CONDDE

dará a los entrenadores y seleccionados un programa de entrenamiento para enfrentarse con equipos de alto nivel y los que dará a la Universidad prestigio y reconocimiento.

Se planea un trabajo intensivo para la consolidación de convenios que aporten distintos beneficios en el ámbito deportivo a la institución.

Es fundamental trabajar en distintas opciones para ampliar la plantilla del personal que apoya las tareas deportivas para brindar más y mejores opciones deportivas.

Es urgente elaborar reglamentos para el uso de las instalaciones, por lo que habrá de buscar el apoyo de la Dirección de Servicios Jurídicos para la puesta en marcha en condiciones óptimas de dichos documentos.

Se planea un trabajo intensivo para la consolidación de convenios de distinta índole que aporten beneficios en el ámbito deportivo a la institución.

Es fundamental trabajar en distintas opciones que permitan ampliar la plantilla de Fomento y Desarrollo del Deporte para brindar más y mejores opciones de actividades deportiva, así como para ampliar y mejorar los servicios del área.

Es urgente establecer de forma definitiva un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones deportivas.

5.7.1.5 Apoyo Académico (Servicios Bibliotecarios)

Para satisfacer las necesidades de información de los usuarios en la búsqueda, localización y obtención de la información de manera eficiente y oportuna, se espera contar con mayores instalaciones, acervos, herramientas tecnológicas, servicios y equipos adecuados que apoyen de manera directa las funciones sustantivas de la Universidad, se pondrá cuidado, esfuerzo y dedicación en las siguientes acciones:

1. Atender durante el año a más de 525,000 usuarios en los diversos servicios de manera eficiente y oportuna.
2. Poner en funcionamiento el programa de digitalización de acervos de la Licenciatura en Intervención Educativa y dejar al alcance de más de 60 Unidades UPN en toda la República su acceso vía medios electrónicos.
3. Tener en marcha el equipo de cómputo que se utilizarán en las áreas de servicio.
4. Fortalecer el acervo documental a través de la adquisición de 8,500 volúmenes de libros y la suscripción de 260 títulos de revistas, así como el acceso a bases de datos nacionales e internacionales en el campo de la educación y afines.
5. Seguir con el mejoramiento y actualización de la página Web a manera de hacerla más eficiente, para hacer el acceso más sencillo a las diversas publicaciones electrónicas, catálogos, servicios, textos completos y sitios de interés.
6. Realizar el proceso técnico y físico de más de 10,000 volúmenes que se deben de poner en circulación durante el año en las diversas colecciones.

7. Hacer crecer los convenios de préstamo interbibliotecario con instituciones públicas y privadas a fin de que los usuarios puedan tener acceso a más acervos bibliográficos.
8. Reubicar la *Colección SEP* en un área de acceso abierto al público a manera de que puedan ser mejor usados los acervos que integran esta colección.
9. Continuar con la digitalización de tesis así como de los acervos de colección especial e históricos, y tenerlos disponibles a los usuarios a través de la página Web.
10. Obtener las licencias necesarias del sistema ALEPH para mejorar el funcionamiento y trabajo del mismo.
11. Poner en línea todas las publicaciones que realizó la Dirección en los últimos años a fin de que tengan una mayor difusión y aprovechamiento de la información que contienen.
12. Concluir los Manuales de Procedimientos del Departamento de Apoyo Académico.
13. Desarrollar un directorio de revistas gratuitas en Internet y ponerlas a disposición de la comunidad a través de la página electrónica de la Biblioteca.
14. Dar un uso más adecuado al área de exposiciones y aumentar las mismas.
15. Adquirir el mobiliario que requiere la Biblioteca para lograr lo establecido en el "Plan de Desarrollo Bibliotecario".
16. Dar mantenimiento preventivo y correctivo de manera permanente a todo el equipo de cómputo existente de acuerdo al calendario elaborado.

5.7.1.6 Unidades UPN

De conformidad con los elementos derivados de la autoevaluación y de las metas y objetivos cumplidos, es imprescindible rectificar, reorientar y/o reforzar algunos aspectos relacionados con la estructura académica, administrativa y operativa bajo la que trabaja la Coordinación de Unidades UPN, los programas académicos que implementa y da seguimiento, además del logro de asuntos pendientes y, en general, las estrategias relacionadas con el cabal cumplimiento de los objetivos y metas fijados. Entre los asuntos de la agenda que será necesario abordar y concluir están:

- a) Propiciar los espacios de acercamiento con los gobiernos estatales para compartir los compromisos orientados al fortalecimiento académico de las Unidades UPN, como parte de las estrategias para atender y resolver las acciones que en materia de educación, están contempladas dentro de las políticas educativas en los Planes Nacionales, Estatales y Municipales y así concretar las firmas del Convenio Específico UPN-Gobiernos Estatales de apoyo a la LIE.
- b) Respecto a la implementación y operación de la LIE, habrá que establecer una estrategia orientada a consolidar la oferta en las Unidades UPN que ya la abrieron; a sensibilizar a las autoridades Estatales en aquellas entidades que no la han abierto o que no le han dado continuidad a los procesos para ofertarla.

- c) Buscar y acordar la firma de convenios interinstitucionales de apoyo a la LIE y demás programas académicos, enfatizando la necesidad de llegar a acuerdos con las entidades federativas y las autoridades educativas estatales.
- d) Registrar y vigilar los mecanismos de operación de la nueva licenciatura por cada Unidad o entidad federativa, para evaluar su desarrollo y así obtener información que permita realizar las adecuaciones encaminadas al alcance de los objetivos planteados en su creación.

Respecto a la mejora de la calidad de la oferta educativa en las licenciaturas escolarizadas, se pretende:

- a) Continuar con el proceso de reordenamiento de la oferta académica y de las propias Unidades en el Distrito Federal.
- b) Atender la formación y actualización de los académicos que participan en la operación de la LIE, a través de la transmisión y retrasmisión de la Especialización en Gestión Educativa, los Diplomados: Problemáticas y Áreas de acción de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, Educación Inclusiva, Diversidad: La Intervención Educativa en la construcción de la Interculturalidad, La Educación en la primera infancia: intervención y desarrollo. Animismo, se dirigirán esfuerzos especiales para ofrecer vía medios, el Diplomado en Orientación Educativa.
- c) Se continuará con los trabajos de elaboración del Examen General de Conocimientos de la LIE.

De igual forma, se continuará el seguimiento a los Proyectos y Evaluaciones de acuerdo con la DGIE de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal de la SEP y con aquellos aprobados en la Convocatoria CONACyT-SEB-2004, lo que permitirá reforzar el vínculo entre los profesores en servicio y la Secretaría de Educación Pública.

Como una acción comprometida se considera la actualización constante de la página electrónica de la LIE: www.lie.upn.mx.

Por último, se pretende establecer una estrategia de alcance nacional para la formación de los Académicos en el modelo de evaluación de los aprendizajes bajo el enfoque por competencias y en el de formación de tutorías.

Unidades UPN D.F.

Oferta Educativa

Se continuará el trabajo en las áreas sustantivas de las Unidades UPN, y principalmente en la tarea de profesionalizar a los docentes en servicio, para lo cual se contempla la oferta de las licenciaturas escolarizadas que se imparten en la Unidad Ajusco, con lo cual se definiría un futuro al corto y mediano plazo con expectativas diferentes y aunque el reto es complicado, este hecho le daría mayor certidumbre a las Unidades UPN D.F.

Es conveniente señalar que al incorporar a la oferta de educación de las Unidades, estos programas de licenciatura, se hace urgente la asunción de estrategias que permitan prestar servicios educativos con un nivel de calidad, similar al de la Unidad Ajusco.

A su vez, se buscarán espacios mucho más amplios, para funcionar como verdaderos campus de la Universidad Pedagógica Nacional, dotados de aulas, cubículos y oficinas como mínimo para un ambiente de trabajo decoroso.

Titulación

Es importante continuar con la instrumentación de estrategias que permitan atacar firmemente el rezago en la materia. En el nivel de Maestría se pretende estimular la obtención de grados a través de los académicos de la propia Unidad, fortalecer los cuadros de revisores y profesores de los cursos en este nivel. Además apuntar hacia los requisitos para incorporarse en el menor tiempo posible al Programa Integral de Fortalecimiento del Posgrado (PIFOP).

Planta Docente

Someter a concurso de oposición, las plazas aún vacantes, para que, quienes las ocupan, se comprometan de manera definitiva con el quehacer de las Unidades. Se debe continuar con la persecución de grados académicos por parte de los profesores que integren la planta docente, a efecto de enriquecerla y estar en mejores condiciones para brindar como intervención pedagógica de mejor calidad.

Fomentar la motivación de los asesores para continuar su superación profesional, para alcanzar niveles de acceso al PRONAES y SNI, bajo la concepción, del trabajo investigativo de los Cuerpos Académicos o de Investigación Educativa personalizada por parte de los asesores.

Difusión y Extensión Universitaria

Se tienen previstos varios eventos académicos y culturales para el próximo año, por lo cual se realizan las gestiones necesarias para lograr un mayor acercamiento entre especialistas, asesores y alumnos.

Referente al fomento editorial, se pretende tener un banco de artículos listos para su publicación, además se extenderá la invitación a todos sectores de las Unidades UPN a enviar sus artículos para publicación, previa revisión del Comité Editorial.

Por otra parte, la Unidad 096 Norte, contempla para el año 2006, crear su propia página Web e insertarla dentro de la página Web de la Universidad Pedagógica Nacional, ya que se cuenta con un considerable grado de avance en la misma.

5.7.2 Ámbito Administrativo

5.7.2.1 Secretaría Administrativa

1. Reforzar los esfuerzos que permitan ofrecer servicios de calidad para el cumplimiento de los programas y proyectos institucionales.
2. Proporcionar los mecanismos para la revisión, discusión y firma del proyecto de acuerdo y su anexo, en materia de ropa de trabajo para dotación y uso de los trabajadores, ante la Representación de la Delegación Sindical del personal de apoyo y asistencia a la educación.
3. A corto plazo se pretende desarrollar o adquirir los sistemas de Almacén e Inventarios, Contabilidad y su conectividad con otros sistemas.

5.7.2.2 Administración de Personal

Consolidar paulatinamente el Sistema de Nómina denominado "Sistema Integral de Administración de Personal", con lo cual se generaron nuevos productos automatizados basados en el marco legal correspondiente, lo que redundará en el mejoramiento en la operatividad del área y con ello al cumplimiento de los programas asignados a esta Subdirección.

Asimismo, y con el fin de que los productos generados por el sistema de nómina sean de utilidad y plenamente claros en su interpretación tanto para las autoridades internas como externas de la Subdirección, se procederá, según las necesidades y requerimientos, a la actualización y modificación de la estructura y contenido de los mismos.

5.7.2.3 Recursos Financieros

Que las actividades que se desarrollan en el Departamento de Tesorería se sujeten a los objetivos y metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación y que correspondan a las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo, para que el ejercicio y control del presupuesto en la Universidad Pedagógica Nacional se realice conforme a las disposiciones que establece la normatividad en la materia.

Supervisar y controlar los procedimientos establecidos con el fin de cumplir los objetivos del ejercicio 2005, con relación a las partidas de conciliación en bancos por concepto de los ingresos recibidos por las Unidades del Interior de la República y del D. F. por la venta de libros, en coordinación con las tres áreas que conforman esta Subdirección.

Continuar con los trabajos para la implementación de un sistema automatizado denominado "Sistema de Recursos Financieros" (SIREFI), que permita que la información generada en los departamentos sea utilizada de manera interdepartamental, con resultados óptimos, para una mejor toma de decisiones.

Continuar en estricto apego a los Convenios, Manuales y Normatividad vigente, el control y registro de los proyectos especiales.

Como medidas preventivas se sigue prosigue con el envío de circulares en general, a todo el personal deudor, solicitando su comprobación o reintegro.

5.7.2.4 Recursos Materiales

Se actualizarán las bases de datos en la que se trabaja para el control de contratos y pedidos, así como para las requisiciones de las áreas solicitantes.

Se continuará en la mejora del control y registro en las bitácoras de los servicios que se contraten con las empresas externas para mantener en óptimas condiciones las instalaciones y equipo de la Universidad.

Se supervisará que los materiales que se hacen llegar sean los adecuados a los equipos con que se cuenta en la Institución, tomando en cuenta que sean de la mejor calidad y así cubrir al 100% los requerimientos solicitados.

5.7.2.5 Informática

Con el objetivo de mejora el apoyo institucional por parte de la Subdirección, se realizaran las siguientes acciones en el desarrollo y mantenimiento de los siguientes sistemas:

- a) Sistema Automatizado de Servicios de Control Escolar.
- b) Sistema de Control Presupuestal.
- c) Sistema de Planeación y Presupuestación 2007.
- d) Se continuará dando mantenimiento y ampliación de la página electrónica de la Universidad Pedagógica Nacional y de la Ley Federal de Transparencia.
- e) Mantenimiento y asesoría sobre los sistemas de nómina de la UPN, sistema de correspondencia, viáticos, reloj checador y caja.
- f) Soporte a Unidades UPN en la implementación y operación del SASCE Delphi.

En los casos de redes, soporte técnico y mesa de ayuda:

- 1. Supervisión y mantenimiento de la red UPN.
- 2. Mantener un sistema de respaldos eficiente e institucional.
- 3. Actualización de servidores de cómputo para los diversos proyectos universitarios.
- 4. Ampliar el servicio de red a los usuarios del 4o piso del edificio "D".
- 5. Documentar los cambios y ampliación de la red.
- 6. Actualizar el listado de los usuarios que utilizan direcciones IP homologadas.
- 7. Documentar todas las cuentas de dial-up.
- 8. Brindar soporte al sistema de seguimiento de órdenes de servicio para la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios.
- 9. Mejorar el tiempo de respuesta en caso de fallas.
- 10. Establecer mecanismos para el control de calidad en el servicio, brindando a los usuarios asesorías técnicas personalizadas o vía telefónica, préstamo de equipo de

cómputo y cañones a los profesores, y gestionar con oportunidad la garantía del equipo informático.

11. Mantenimiento preventivo, y correctivo a todos los equipos de la Universidad.
12. Informar a los usuarios sobre los procedimientos de reporte de falla, de las buenas costumbres de seguridad informática para evitar epidemias de virus.

5.7.2.6 Planeación

Continuar con el seguimiento a los sistemas de información, a efecto de evaluar sus resultados y actualizar la información que contienen, con el fin de cubrir las necesidades y requerimientos de información que solicitan diversas instancias tanto internas como externas.

Desarrollar estructuras de administración de información.

Continuar realizando los históricos de presupuesto original modificado y ejercido a fin de apoyar a las instancias competentes para la toma de decisiones.

De igual manera, se dará seguimiento a la actualización y mejora de la base estadística de la UPN a fin de actualizar periódicamente los datos que contiene y que se convierta en una herramienta práctica que cubra las necesidades de información de la institución.

Se trabajará de manera permanente con las áreas que forman parte del el Programa Operativo para la Transparencia y el Combate a la Corrupción (POTCC), con el objetivo de alcanzar, al cierre del 2006, una calificación de 1,000 puntos.

Se buscará establecer líneas de diálogo y trabajo que integren a las diferentes áreas de la UPN con el objetivo de hacerlos participes en los procesos de planeación, programación, presupuesto y evaluación; con el fin de evitar hacer correcciones posteriores y no retrasar los procesos de esta Dirección.

Enfocar los esfuerzos a la planeación y diseño de sistemas que transparenten, automaticen y simplifiquen los procesos de CIA, Consejo Técnico y Evaluación en General.

Se contempla trabajar en la revisión y actualización de manuales de procedimientos de las diferentes áreas para su revisión técnica y gestionar su trámite de registro, de acuerdo al plan de trabajo establecido para tal fin.

Fomentar la cultura de la planeación, programación y presupuesto por medio de la apertura de foros de trabajo con los responsables de integración de informes de las diferentes áreas de la UPN, con el objeto de hacerlos participes en los Procesos y a su vez sensibilizar a las áreas sobre la importancia de entregar la información solicitada en tiempo y forma, cuidando la consistencia de datos, a fin de evitar hacer correcciones posteriores, así como la entrega fuera de tiempo de los diversos requerimientos programático presupuestales.

Organización y Métodos

Se contempla trabajar en la revisión y actualización de manuales de procedimientos de las diferentes áreas para su revisión técnica y gestionar su trámite de registro, de acuerdo al plan de trabajo establecido para tal fin.

Se promoverá mayor participación y compromiso de las áreas en la elaboración y actualización de sus manuales de procedimientos.

5.7.2.7 Administración Escolar

Continuar con el desarrollo de la vinculación sistémica del SASCE 2000 con las bases de datos de los programas de Becas PRONABES, con el fin de automatizar este proceso y contar con un instrumento de revisión académica de los becarios y solicitantes en línea.

Intensificar el proceso de Autenticación de Antecedentes Escolares, con el objeto de cubrir el total de la matrícula incluyendo a los alumnos que egresan de la Institución.

Diseñar una base de Datos en Access que proporcione datos estadísticos de los trámites realizados en el proceso de Autenticación de Antecedentes Escolares.

Llevar a cabo las auditorías internas y las revisiones establecidas en el Sistema de Gestión de la Calidad necesarias para asegurar que éste se mantiene y mejora su eficacia.

Documentar y llevar a cabo las acciones necesarias para lograr la Certificación bajo la Norma ISO 9001 del proceso de becas PRONABES, en apego a las disposiciones que se convengan con la Coordinadora Nacional del programa, dependiente de la Subsecretaría de Educación Superior.

Concluir la documentación del proceso del Seguro Facultativo para incorporarlo a la certificación bajo la Norma ISO 9001:2000.

Poner en operación el módulo del sistema informático de Titulación, que permitirá concentrar la información de los alumnos titulados en la Institución, para la elaboración de informes confiables y rápidos.

Implementar mejoras en el Proceso de entrega de paquetes de reinscripción a licenciaturas, con la finalidad de atender las solicitudes de manera ordenada y expedita.

Establecer una herramienta que permita detectar la deficiencia en los compromisos establecidos en la Carta Compromiso al Ciudadano del trámite de Constancia de Estudios a través del sistema de atención (Quejas y Sugerencias).

5.7.2.8 Órgano Interno de Control

Una mejor evaluación integral de los programas y proyectos de la Universidad, así como de los riesgos que podrían repercutir en su cumplimiento, verificando que la normatividad sea observada en la aplicación y ejercicio del presupuesto asignado, generando información veraz y oportuna para detectar posibles fallas dentro del control interno operativo.

Trabajar conjuntamente con las diversas áreas de la institución con el fin de lograr la implementación de acciones que permitan la mejora de los procesos y por ende el fortalecimiento de los sistemas de control de la Institución.

Respecto a la atención de Quejas y Denuncias, Responsabilidades e Inconformidades, se busca que el público tenga fácil acceso para presentar promociones por algún incumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos y en los casos que corresponda, iniciar el procedimiento administrativo disciplinario, de acuerdo con los tiempos y normas establecidas.

Cuando el Área de Responsabilidades acredite que el servidor público incumplió con su obligación de salvaguardar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que debe observar en el desempeño de su cargo, empleo o comisión dará lugar a imponerle las sanciones que correspondan; de acuerdo a los tiempos y normas establecidas.

5.7.2.9 Servicios Jurídicos

Continuar con actualización en materia jurídica para un mejor desempeño y fundamentación de los hechos que sean competencia de la Universidad.

Permanecer con constantes reuniones de trabajo para desempeñar más éticamente las tareas del área.

Es importante mencionar que no se cuenta con actividades y programas que se puedan calendarizar ya que es impredecible conocer en que momento se brinda apoyo o se afrontará un conflicto.